EL SUCRITO ALCALDE MUNICIPAL Y

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA DEL

MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA

CERTIFICAN:

Que el Municipio de Puerto Nare, Antioquia; identificado con Nit No. 890981000-8, a la fecha se encuentra a paz y salvo, con el pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide a petición del interesado y para los fines pertinentes, a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
Alcalde Municipal

SANDRA MONTOYA RODRIGUEZ
Contadora Municipal
TP 167.198-T

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 43.974.212



Apellidos
MONTOYA RODRIGUEZ

Nombres
SANDRA MARIELA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.67	F

Fecha de nacimiento
12 JUN 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PUERTO NARE (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
11 JUN 2002, MEDELLIN

Fecha de expiración
30 NOV 2031

Firma

0013471 08

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0013471086010 01<<<<<<<<<<<
8306122F3111301COL43974212<<<4
MONTOYA<RODRIGUEZ<<SANDRA<MARI

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



167198-T

SANDRA MARIELA
MONTOYA RODRIGUEZ
C.C. 43974212
RESOLUCION INSCRIPCION 170 FECHA 07/06/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178233

FIRMA DEL TITULAR

97551

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 6 5 B A 5 8 E E C A 6 7 3 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MARIELA MONTOYA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43974212 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 167198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *